



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, 1° de abril de 2024

Titular de la Entidad de Fiscalización Superior Local

Se hace del conocimiento que al Primer Trimestre de 2024, el **Formato Intereses de la Deuda “NO APLICA”** para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, toda vez que este Organismo no tiene deuda contratada.

Atentamente

Jorge Sosa García

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

JSG/RHOC/JDM/RGO

